



**MUNICIPALIDAD DE
SURQUILLO**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0035-2015-MDS

Surquillo, 07 ENE 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0021-2015-MDS de fecha 05 de enero de 2015 se ratifico en el cargo de confianza de Sub Gerente de Comercialización y Anuncios a doña **OLGA SONIA GUERRERO BEDOYA DE FREYRE**;

Estando a la propuesta del Gerente Municipal y en uso de las facultades que confiere el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

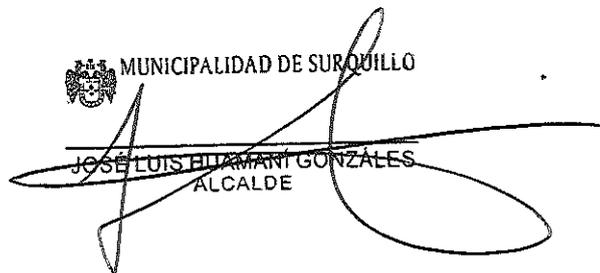
Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO la designación como Sub Gerente de Comercialización y Anuncios de la Municipalidad distrital de Surquillo a doña **OLGA SONIA GUERRERO BEDOYA DE FREYRE**, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Corporación Municipal.

Artículo Segundo.- El funcionario saliente deberá proceder a la entrega del cargo y del acervo documentario del área orgánica respectiva, conforme a los procedimientos y formalidades de Ley.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, las acciones administrativas de su competencia, en ejecución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.




MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSE LUIS HUAMANT GONZALES
ALCALDE